

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-FM-16	Página	1 de 2
Versión No.	2		

SA_OB005-2023

FORMATO 2

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE GRANADA
Granada, Antioquia.

REFERENCIA: Proceso de Contratación SA_OB005-2023.

Objeto: MEJORAMIENTO DE LA VÍA Terciaria Minitas-La Milagrosa del Municipio de Granada Antioquia.

Estimados señores:

Los suscritos, Sergio Andrés Peralta Vargas y Jaime Eduardo Gutiérrez Ocampo debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de Ingecia S.A.S y Proyectos de Ingeniería Cumbre S.A.S, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
Ingecia S.A.S	90%
Proyectos de Ingeniería Cumbre S.A.S	10%

⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO IC.
3. El objeto del consorcio es presentar una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato resultante de la adjudicación del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA_OB005-2023.
4. La duración del consorcio no será inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

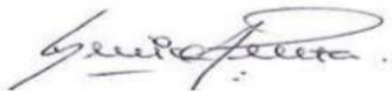
Código	CCE-EICP-FM-03	Versión	3
---------------	----------------	----------------	---

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-FM-16	Página	2 de 2
Versión No.	2		

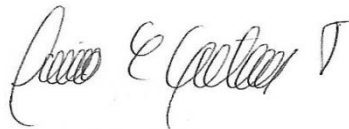
6. El representante del Consorcio es Jaime Eduardo Gutiérrez Ocampo, identificado con C. C. No. 80.421.632 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del consorcio es Sergio Andrés Peralta Vargas, identificado con C. C. No. 5.765.010 de Socorro, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
8. El señor Jaime Eduardo Gutiérrez Ocampo acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO IC.
9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: CONSORCIO IC.
10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo: Calle 152B # 55-45 torre 7 apto 902.
 Dirección electrónica: pdicumbre@gmail.com.
 Teléfono: 320-831-6585.
 Telefax: 758-3897.
 Ciudad: Bogotá.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 26 días del mes de mayo de 2023.



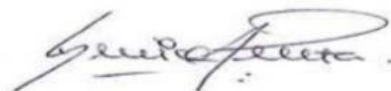
Sergio Andrés Peralta Vargas
RL Ingecia SAS



Jaime Eduardo Gutiérrez Ocampo
RL Proyectos de Ingeniería Cumbre SAS



Jaime Eduardo Gutiérrez Ocampo
RL Consorcio IC



Sergio Andrés Peralta Vargas
RL suplente Consorcio IC